

ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO 001/2023

PRIMER SESIÓN DE 2023 DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14 catorce horas con 00 minutos del día 15 quince de diciembre de 2023, toda vez que éste Ente Público es sujeto obligado de la Ley General de Protección Civil, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro conforme lo señalado en su artículo 35, así como de los Reglamentos Protección Civil del Municipio de Querétaro y San Juan del Río de conformidad con el artículo 24 de la citada Ley Estatal, en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro ubicadas en la calle de Boulevard Bernardo Quintana Arrijo número 329 piso 4, colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro, se reunieron las y los servidores públicos cuyo nombre y cargo aparecen al calce del presente instrumento a fin de llevar a cabo la primer sesión de 2023 de la Unidad Interna De Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Aprobación en su caso del orden del día.
3. Infirmes de la emisión y presentación de los lineamientos generales de operación de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.
4. Informe y ratificación del acta de los simulacros realizados los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 de la Unidad Interna de Protección Civil delegación Querétaro del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.
5. Informe y ratificación del acta de los simulacros realizados los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 de la Unidad Interna de Protección Civil delegación San Juan del Río del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.
6. Determinación de los cargos de Presidencia, Secretaría Técnica, Coordinadores, Jefaturas de Brigada General o Jefatura de Brigada de Piso o área según corresponda, en materia de Evacuación, Incendio y Primeros Auxilios, así como Integrantes de las Brigadas de Evacuación, Incendio y Primeros Auxilios de las Delegaciones Querétaro y San Juan del Río, para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024.
7. Integración e instalación del Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

8. Modificación y aprobación del cuadro general de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024.
9. Entrega y recepción de equipo de seguridad a los de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024.
10. Asuntos Generales.
11. Elaboración y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.

El C. Marco Antonio Sánchez Mandujano con fundamento en los artículos 35 y 39 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro en relación a los artículos 47 primer párrafo y 49 fracciones VII y XV de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, y conforme el oficio de nombramiento signado por el C. Francisco Domínguez Servién, entonces Gobernador del Estado de Querétaro, de fecha 30 de septiembre de 2021 en donde se le designa como Director General de Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, acreditando sus facultades para la celebración del presente instrumento legal en su carácter de Responsable del cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, lleva a cabo el desarrollo de la sesión la cual se inicia en el lugar, hora y fecha establecida para ellos, por lo que se realiza el registro con firmas autógrafas de las y los participantes, la cual forma parte integral del acta, encontrándose presentes las y los siguientes servidores públicos:

Abigail de Santiago Soto	Jesús Hilario Camacho Moreno
Adriana Alejandra Rosales Ayala	Joel Granados Mondragón
Alan Nicolas Osornio Cortez	José Antonio Ábrego Vázquez
Alejandra Ponce Corbella AUSENTE	José Luis Guerrero Servín
Amelia Arriaga Zúñiga	Juan Carlos Mandujano Colchado
América Núñez Torres	Juan Miguel Mejía Sierra
Ana Berenice Marín Zavala	Leidy Diana Salinas Drouaillet
Ana Imelda Elizondo Castro	Lorena Domínguez García
Ariel Reséndiz Ávila AUSENTE	Luis Enrique Mendoza Aguilar
Atila Silva Granados	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Beatriz Rico Venegas	María Guadalupe Arredondo Alamilla
Charvel Jesús Villeda Hernández	Marissa Vega Trejo

Cheyenne Trejo Hernandez Christian Osiel Martínez Unzaga Claudia Feregrino Feregrino Dalia Kare Rodríguez Alegría Diana Laura Dorantes Rodríguez Diana Martínez Díaz Diego Antonio Alvarado Aguilar Eddie Priscila Muro Marín Eduardo David Rodríguez Monrroy AUSENTE Elizabeth Jimena Montañés Ceballos Elvira Norma de Santiago de Santiago Emiliana Montalvo Ríos Enrique de Jesús Pacheco Lozano Erika Alejandra Sánchez Ríos Fernando Espinoza Morales Flor Karina Paniagua Zavala Francisco Javier Peña Chaparro Gonzalo Jiménez Morales Isaac Serrato Ontiveros Israel Chávez Pozas Ivonne Santacruz La Bergere	Martha Guadalupe Zárraga Almaraz Martha Verónica López Tinoco Ariza Minerva Castellanos Sánchez Miriam Lizeth Rodríguez Álvarez Miriam Ramírez Hernandez Moramay Perusquia Cano Nayeli Olivas Vázquez Omar David Cruz Ramírez Oscar Rafael Reyes Pedraza Pablo Cesar Martínez Terrazas AUSENTE Paola Hernández Álvarez Patricia Mariana Hernández Hernández Raúl Álvarez Del Hoyo Ricardo Alfonso Quintana Garcia Rolando Real Paz Rosa María González Ramírez Rosendo Javier Reséndez Cantú Salvador Silva Uribe Salvador Venegas Pacheco Vanessa Arvizu Rivera
---	--

Toda vez que se encuentran presente la mayoría de las y los Servidores Públicos integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil de las dos delegaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, declara el C. Marco Antonio Sánchez Mandujano que existe el quórum legal para sesionar.

Así mismo, instruye a la titular de la Subdirección Administrativa del Ente Público, para que realice el desahogo y desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Aprobación en su caso del orden del día.

La Subdirectora Administrativa del Ente Público, la C. Rosa María González Ramírez pone a consideración de las y los integrantes presentes el orden del día, solicitando por economía, la dispensa de la lectura de cada uno de los puntos del orden del día en atención a que son de conocimiento previo al ser incluidos dentro de la convocatoria a esa sesión, dispensa que es concedida por la totalidad de las y los miembros presentes.

Acto seguido, pregunta a las y los miembros presentes si existe alguna manifestación adicional relacionada con la orden del día y al no haberla, la orden del día resultó aprobada por unanimidad de votos de las y los miembros presentes.

3.- Informe de la emisión y presentación de los lineamientos generales de operación de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

La Subdirectora Administrativa del Ente Público señala que con la finalidad de contar con un instrumento jurídico que incluya a la Unidad Interna de Protección Civil como parte de sus propias estructuras de organización e integrar la materia de Protección Civil de forma clara en el Ente Público, con fecha 13 de diciembre de 2023, se emitieron los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro” emitidos por el C. Marco Antonio Sánchez Mandujano en carácter de Director General y en ejercicio de las facultades que conferidas por el artículo 35 y 39 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro en relación al artículo 17 fracciones XV y XLII del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro; y la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Subdirectora Administrativa y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 19 fracción X, en relación al artículo 18 fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro; y de conformidad con el artículo 35 en relación al artículo 41 fracción I inciso a) ítem 1 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro, artículo 53 en relación al artículo 54 fracción I inciso a) del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Querétaro y artículo 67 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de San Juan del Río.

Dichos Lineamientos son presentados a las y los miembros, señalando que podrán ser consultados en la página Web del Ente Público.

Acto seguido, pregunta a las y los miembros presentes si existe alguna manifestación adicional relacionada con el informe de la emisión y presentación de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro” y al no haberla, el punto de la orden del día ha quedado agostado.

4. Informe y ratificación del acta de los simulacros realizados los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 de la Unidad Interna de Protección Civil delegación Querétaro del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

La Subdirectora Administrativa del Ente Público señala que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro y del artículo 60 del del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Querétaro, la Delegación Querétaro realizó simulacros los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023, los cuales fueron documentados a fin de acreditar su ejecución y se ponen a la vista de las y los presentes.

Una vez leídos y revisadas las actas de los simulacros, la Subdirectora Administrativa señala que los mismos se encontrarán a disposición para su consulta en la página web del Ente Público.

Acto seguido, pregunta a las y los miembros presentes si existe alguna manifestación adicional relacionada con el informe de los simulacros, y al no existir, somete a ratificación los documentos que acreditan la ejecución de simulacros los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 en la delegación Querétaro del del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, señalando que en este punto de la orden del día, sólo pueden votar las y los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, quienes emiten su voto, siendo ratificados por unanimidad de las y los miembros presentes de la Unidad Interna de Protección Civil delegación Querétaro, con lo que el punto de la orden del día ha quedado agostado.

5. Informe y ratificación del acta de los simulacros realizados los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 de la Unidad Interna de Protección Civil delegación San Juan del Río del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

La Subdirectora Administrativa del Ente Público señala que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro, la Delegación San Juan del Río realizó simulacros los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023, los cuales fueron documentados a fin de acreditar su ejecución y se ponen a la vista de las y los presentes.

Una vez leídos y revisadas las actas de los simulacros, la Subdirectora Administrativa señala que los mismos se encontrarán a disposición para su consulta en la página web del Ente Público.

Acto seguido, pregunta a las y los miembros presentes si existe alguna manifestación adicional relacionada con el informe de los simulacros, y al no existir, somete a ratificación los documentos que acreditan la ejecución de simulacros los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 en la delegación San Juan del Río del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, señalando que en este punto de la orden del día, sólo pueden votar las y los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río, quienes emiten su voto, siendo ratificados por unanimidad de las y los miembros presentes de la Unidad Interna de Protección Civil delegación San Juan del Río, con lo que el punto de la orden del día ha quedado agostado.

6. Determinación de los cargos de Presidencia, Secretaría Técnica, Coordinadores, Jefaturas de Brigada General o Jefatura de Brigada de Piso o área según corresponda, en materia de Evacuación, Incendio y Primeros Auxilios, así como Integrantes de las Brigadas de Evacuación, Incendio y Primeros Auxilios de las Delegaciones Querétaro y San Juan del Río, para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024.

La Subdirectora Administrativa del Ente Público señala que tras un estudio minucioso de la Ley en la materia, la no existencia de reglas claras para sesionar las Unidades Internas de Protección Civil, así como actividades específicas de cada integrante de las Brigadas, obligó a la emisión de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”, por lo que resulta necesario la determinación de los cargos, señalando los siguientes:

Presidencia del Comité de Protección Civil.- El cargo será detentado en todo momento por la persona Titular de la Dirección General del Ente Público, conforme el punto marcado con el número 31 inciso a) de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”. La Presidencia podrá señalar a su suplente, conforme el punto marcado con el número 33 de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, el C. Marco Antonio Sánchez Mandujano adquiere el carácter de Presidente del Comité de Protección Civil, quien en este acto señala como suplente al C. Oscar Rafael Reyes Pedraza.

Secretaría Técnica del Comité de Protección Civil.- El cargo será detentado en todo momento por la persona Titular de la Subdirección Administrativa del Ente Público, conforme el punto marcado con el número 31 inciso b) de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”. La Secretaría Técnica podrá señalar a su suplente, conforme el punto marcado con el número 33 de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez adquiere el carácter de Secretaria Técnica del Comité de Protección Civil, quien en este acto señala como suplente al C. Rosendo Javier Reséndez Cantú.

Vocal del Comité de Protección Civil.- El cargo será detentado por los Integrantes de la UIPC de cada establecimiento a nivel Coordinación -excepto la correspondiente a la Subdirección Administrativa- y Jefaturas, conforme el punto marcado con el número 31 inciso c) de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”, por lo que se procede a la determinación de los cargos.

- Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado en todo momento por la persona Titular de la Subdirección Administrativa del Ente Público, o la Titularidad de la Delegación, conforme el punto marcado con el número 11 de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”. La Coordinación de la UIPC podrá señalar a su suplente, conforme el punto marcado con el número 3 “Puesto de mando” 14 inciso e) y 20 segundo párrafo de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez adquiere el carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, quien en este acto señala como suplente al C. Diego Antonio Alvarado Aguilar.

- Jefatura de Brigada de Primeros Auxilios de Piso 3 de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, en este acto señala al C. Charvel Jesús Villeda Hernández, y como integrantes de las Brigadas a las y los C. Juan Miguel Mejía Sierra, Abigail De Santiago Soto, Diana Laura Dorantes Rodríguez, Patricia Mariana Hernández Hernández, María Guadalupe Arredondo Alamilla

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Abigail De Santiago Soto.

- Jefatura de Brigada de Primeros Auxilios de Piso 4 de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, en este acto señala al C. Raúl Álvarez Del Hoyo, y como integrantes de las Brigadas a las y los C. Martha Verónica

López Tinoco Ariza, Ivonne Santacruz La Bergere, Elvira Norma De Santiago De Santiago, Erika Alejandra Sánchez Ríos, Marissa Vega Trejo, Israel Chávez Pozas.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Israel Chávez Pozas.

- Jefatura de Brigada de Incendios de Piso 3 de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, en este acto señala al C. Jesús Hilario Camacho Moreno, y como integrantes de las Brigadas a las y los C. Alan Nicolas Osornio Cortez, Atila Silva Granados, Martha Guadalupe Zárraga Almaráz, Luis Enrique Mendoza Aguilar, Eduardo David Rodríguez Monroy, Enrique de Jesús Pacheco Lozano.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Martha Guadalupe Zárraga Almaráz.

- Jefatura de Brigada de Incendios de Piso 4 de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, en este acto señala a la C. Claudia Feregrino Feregrino, y como integrantes de las Brigadas a las y los C. Diego Antonio Alvarado Aguilar, Rosendo Javier Reséndez Cantú, Omar David Cruz Ramírez, Oscar Rafael Reyes Pedraza, Gonzalo Jiménez Morales, Isaac Serrato Ontiveros, Fernando Espinoza Morales.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Rosendo Javier Reséndez Cantú.

- Jefatura de Brigada de Evacuación de Piso 3 de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el

que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, en este acto señala a la C. Flor Karina Paniagua Zavala, y como integrantes de las Brigadas a las y los C. Cheyenne Trejo Hernandez, Salvador Venegas Pacheco, Miriam Lizeth Rodríguez Álvarez, Joel Granados Mondragón, Lorena Domínguez García, Juan Carlos Mandujano Colchado, Vanessa Arvizu Rivera, Miriam Ramírez Hernandez, Leidy Diana Salinas Drouaillet, Pablo Cesar Martínez Terrazas.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Juan Carlos Mandujano Colchado.

- Jefatura de Brigada de Evacuación de Piso 4 de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez en carácter de Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación Querétaro, en este acto señala a la C. Ana Berenice Marín Zavala, y como integrantes de las Brigadas a las y los C. Diana Martínez Díaz, América Núñez Torres, Eddie Priscila Muro Marín, Ana Imelda Elizondo Castro, Adriana Alejandra Rosales Ayala, Paola Hernández Álvarez, José Luis Guerrero Servín, Alejandra Ponce Corbella, Ariel Reséndiz Ávila.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente Ana Imelda Elizondo Castro.

- Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río.- El cargo será detentado en todo momento por la persona Titular de la Subdirección Administrativa del Ente Público, o la Titularidad de la Delegación, conforme el punto marcado con el número 11 de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”. La Coordinación de la UIPC podrá señalar a su suplente, conforme el punto marcado con el número 3 “Puesto de mando” 14 inciso e) y 20 segundo párrafo de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, el C. José Antonio Ábrego Vázquez adquiere el carácter de Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río, quien en este acto señala como suplente a Dalia Kare Rodríguez Alegría.

- Jefatura de Brigada de Primeros Auxilios General de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río.- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, el C. José Antonio Ábrego Vázquez en carácter de Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río, en este acto señala a la C. Amelia Arriaga Zúñiga, y como integrantes de las Brigadas a las C. Nayeli Olivas Vázquez, Moramay Perusquia Cano.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Nayeli Olivas Vázquez.

- Jefatura de Brigada de Incendios General de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río .- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, el C. José Antonio Ábrego Vázquez en carácter de Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río, en este acto señala al C. Christian Osiel Martínez Unzaga, y como integrantes de las Brigadas a los C. Ricardo Alfonso Quintana García, Rolando Real Paz.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Ricardo Alfonso Quintana García.

- Jefatura de Brigada de Evacuación General de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río .- El cargo será detentado por una persona de entre el personal con el que cuente cada establecimiento y determinado por la persona que detente la titularidad de la Coordinación, seleccionando de entre los integrantes de la UIPC, conforme el punto marcado con el número 11 y 21 fracción VII de los “Lineamientos Operativos de la

Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

Derivado de lo anterior, el C. José Antonio Ábrego Vázquez en carácter de Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la delegación San Juan del Río, en este acto señala a la C. Beatriz Rico Venegas, y como integrantes de las Brigadas a las C. Dalia Kare Rodríguez Alegría, Emiliana Montalvo Ríos.

La persona designada como titular de ésta Jefatura de Brigada, señalará de entre las personas que integran su Brigada, como su suplente a Emiliana Montalvo Ríos.

Derivado de lo anterior, la C. Rosa María González Ramírez, una vez hechos los nombramientos y cargos, pregunta a las y los miembros presentes si tienen alguna manifestación por realizar, y no habiéndola, el punto de la orden del día queda agotado.

7. Integración e instalación del Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

La C. Rosa María González Ramírez, con base en los nombramientos y cargos realizados en el punto de la orden del día anterior, señala que el cuadro de integrantes del Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro queda conformado de la siguiente forma:

Integrantes del Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro		
Nombre de Titular	Cargo	Nombre de Suplente
Marco Antonio Sánchez Mandujano	Presidente	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Rosa María González Ramírez	Secretaria Técnica	Rosendo Javier Reséndez Cantú
Rosa María González Ramírez	Vocal Coordinación	Diego Antonio Alvarado Aguilar
José Antonio Ábrego Vázquez	Vocal Coordinación	Dalia Kare Rodríguez Alegría
Ana Berenice Marín Zavala	Vocal	Ana Imelda Elizondo Castro
Flor Karina Paniagua Zavala	Vocal	Juan Carlos Mandujano Colchado

Claudia Feregrino Feregrino	Vocal	Rosendo Javier Reséndez Cantú
Jesús Hilario Camacho Moreno	Vocal	Martha Guadalupe Zárraga Almaráz
Raúl Álvarez Del Hoyo	Vocal	Israel Chávez Pozas
Charvel Jesús Villeda Hernández	Vocal	Abigail De Santiago Soto
Beatriz Rico Venegas	Vocal	Emiliana Montalvo Ríos
Christian Osiel Martínez Unzaga	Vocal	Ricardo Alfonso Quintana Garcia
Amelia Arriaga Zúñiga	Vocal	Nayeli Olivas Vázquez

La C. Rosa María González Ramírez pregunta a las y los presentes si tienen alguna manifestación que realizar respecto al cuadro de integrantes del Comité y su instalación y al no existir, refiere que el acuerdo sería tener por integrado e instalado el Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, por lo que es sometido a votación y una vez efectuada, hace del conocimiento que ha sido aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros presentes, quedando agotado el punto de la orden del día.

8. Modificación y aprobación del cuadro general de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024.

La C. Rosa María González Ramírez, con base en los nombramientos y cargos realizados en el punto de la orden del día marcado con el número 6, señala que el cuadro general de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024, queda conformado de la siguiente forma:

Unidad Interna de Protección Civil Delegación Querétaro	
Responsable del Ente Público:	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Coordinadora:	Rosa María González Ramírez
Primeros Auxilios 3er piso	Primeros Auxilios 4 piso
Jefatura	Jefatura
Charvel Jesús Villeda Hernández	Raúl Álvarez Del Hoyo

Brigadistas		Brigadistas	
Juan Miguel Mejía Sierra		Martha Verónica López Tinoco Ariza	
Abigail De Santiago Soto		Ivonne Santacruz La Bergere	
Diana Laura Dorantes Rodríguez		Elvira Norma De Santiago De Santiago	
Patricia Mariana Hernández Hernández		Erika Alejandra Sánchez Ríos	
María Guadalupe Arredondo Alamilla		Marissa Vega Trejo	
		Israel Chávez Pozas	
Incendio 3er piso		Incendio 4 piso	
Jefatura		Jefatura	
Jesús Hilario Camacho Moreno		Claudia Feregrino Feregrino	
Brigadistas		Brigadistas	
Alan Nicolas Osornio Cortez		Diego Antonio Alvarado Aguilar	
Atila Silva Granados		Rosendo Javier Reséndez Cantú	
Martha Guadalupe Zárraga Almaráz		Omar David Cruz Ramírez	
Luis Enrique Mendoza Aguilar		Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Eduardo David Rodríguez Monroy		Gonzalo Jiménez Morales	
Enrique de Jesús Pacheco Lozano		Isaac Serrato Ontiveros	
		Fernando Espinoza Morales	
Evacuación 3er piso		Evacuación 4 piso Querétaro	
Jefatura		Jefatura	
Flor Karina Paniagua Zavala		Ana Berenice Marín Zavala	
Brigadistas		Brigadistas	
Cheyenne Trejo Hernandez		Diana Martínez Díaz	
Salvador Venegas Pacheco		América Núñez Torres	
Miriam Lizeth Rodríguez Álvarez		Eddie Priscila Muro Marín	
Joel Granados Mondragón		Ana Imelda Elizondo Castro	
Lorena Domínguez García		Adriana Alejandra Rosales Ayala	
Juan Carlos Mandujano Colchado		Paola Hernández Álvarez	
Vanessa Arvizu Rivera		José Luis Guerrero Servín	
Miriam Ramírez Hernandez		Alejandra Ponce Corbella	
Leidy Diana Salinas Drouaillet		Ariel Reséndiz Ávila	
Pablo Cesar Martínez Terrazas			

Unidad Interna de Protección Civil delegación San Juan del Río		
Responsable del Ente Público:		Marco Antonio Sánchez Mandujano
Coordinador:		José Antonio Ábrego Vázquez
Evacuación	Incendio	Primeros Auxilios
Jefatura	Jefatura	Jefatura
Beatriz Rico Venegas	Christian Osiel Martínez Unzaga	Amelia Arriaga Zúñiga
Brigadistas	Brigadistas	Brigadistas

Dalia Kare Rodríguez Alegría	Ricardo Alfonso Quintana Garcia	Nayeli Olivas Vázquez
Emiliana Montalvo Ríos	Rolando Real Paz	Moramay Perusquia Cano

La C. Rosa María González Ramírez señala que las personas presentes y que no hayan sido designadas para integrar las Unidades Internas de Protección Civil, quedan liberadas del cargo siendo suplidas por los nuevos integrantes.

Así mismo pregunta a las y los presentes si tienen alguna manifestación que realizar respecto al cuadro general de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024, y al no existir, refiere que el acuerdo sería tener por presentado y aprobado el cuadro general de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024, por lo que es sometido a votación y una vez efectuada, hace del conocimiento que ha sido aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros presentes.

9. Entrega y recepción de equipo de seguridad a los integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024.

La C. Rosa María González Ramírez señala que las personas que han sido liberadas del cargo como integrantes de las Unidades Internas de Protección civil, deberán entregar el equipo que les fue asignado, a más tardar el día lunes 18 de diciembre de 2023, y los nuevos integrantes recibirán el equipo que les corresponde conforme su cargo, a más tardar el día 19 de diciembre de 2023, siendo el responsable de esta actividad el C. Diego Antonio Alvarado Aguilar.

10.- Asuntos Generales.

La C. Rosa María González Ramírez en uso de la voz, señala que de conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estos cargos no significa un nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con el Ente Público, por considerarse una obligación para las y los trabajadores, sin representar remuneración alguna. Las y los miembros del Comité de Protección Civil e integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil, están obligados a cumplir el objetivo y las funciones específicas descritas en el presente documento y los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”, para el correcto funcionamiento en materia de Protección Civil dentro del Ente Público.

Acto seguido pone a consideración de las y los presentes, la existencia de asuntos generales que deseen tratar, y al no existir, se da por agotado éste punto de la orden del día.

Una vez integrado e instalado el Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, se encuentra facultado para resolver los puntos del orden del día, siendo así que por unanimidad de votos de las y los miembros presentes adoptaron los siguientes:

ACUERDO PRIMERO.- Se tiene por informados respecto la emisión y presentados los “Lineamientos Operativos de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro”.

ACUERDO SEGUNDO.- Se tiene por informada y ratificada el acta de los simulacros realizados los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 de la Unidad Interna de Protección Civil delegación Querétaro del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

ACUERDO TERCERO.- Se tiene por informada y ratificada el acta de los simulacros realizados los días 19 de abril de 2023 y 19 de septiembre de 2023 de la Unidad Interna de Protección Civil delegación San Juan del Río del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

ACUERDO CUARTO.- Se tienen por determinados los cargos de Presidencia, Secretaría Técnica, Coordinadores, Jefaturas de Brigada General o Jefatura de Brigada de Piso o área según corresponda, en materia de Evacuación, Incendio y Primeros Auxilios, así como Integrantes de las Brigadas de Evacuación, Incendio y Primeros Auxilios de las Delegaciones Querétaro y San Juan del Río, para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024

ACUERDO QUINTO.- Se tiene por integrado e instalado el Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro conforme lo siguiente:

Integrantes del Comité de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro		
Nombre de Titular	Cargo	Nombre de Suplente
Marco Antonio Sánchez Mandujano	Presidente	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Rosa María González Ramírez	Secretaria Técnica	Rosendo Javier Reséndez Cantú
Rosa María González Ramírez	Vocal Coordinación	Diego Antonio Alvarado Aguilar
José Antonio Ábrego Vázquez	Vocal Coordinación	Dalia Kare Rodríguez Alegría

Ana Berenice Marín Zavala	Vocal	Ana Imelda Elizondo Castro
Flor Karina Paniagua Zavala	Vocal	Juan Carlos Mandujano Colchado
Claudia Feregrino Feregrino	Vocal	Rosendo Javier Reséndez Cantú
Jesús Hilario Camacho Moreno	Vocal	Martha Guadalupe Zárraga Almaráz
Raúl Álvarez Del Hoyo	Vocal	Israel Chávez Pozas
Charvel Jesús Villeda Hernández	Vocal	Abigail De Santiago Soto
Beatriz Rico Venegas	Vocal	Emiliana Montalvo Ríos
Christian Osiel Martínez Unzaga	Vocal	Ricardo Alfonso Quintana Garcia
Amelia Arriaga Zúñiga	Vocal	Nayeli Olivas Vázquez

ACUERDO SEXTO.- Se aprueba el cuadro general de integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para el ejercicio diciembre 2023 – diciembre 2024 conforme lo siguiente:

Unidad Interna de Protección Civil Delegación Querétaro	
Responsable del Ente Público:	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Coordinadora:	Rosa María González Ramírez
Primeros Auxilios 3er piso	Primeros Auxilios 4 piso
Jefatura	Jefatura
Charvel Jesús Villeda Hernández	Raúl Álvarez Del Hoyo
Brigadistas	Brigadistas
Juan Miguel Mejía Sierra	Martha Verónica López Tinoco Ariza
Abigail De Santiago Soto	Ivonne Santacruz La Bergere
Diana Laura Dorantes Rodríguez	Elvira Norma De Santiago De Santiago
Patricia Mariana Hernández Hernández	Erika Alejandra Sánchez Ríos
María Guadalupe Arredondo Alamilla	Marissa Vega Trejo
	Israel Chávez Pozas
Incendio 3er piso	Incendio 4 piso

Jefatura	Jefatura
Jesús Hilario Camacho Moreno	Claudia Feregrino Feregrino
Brigadistas	Brigadistas
Alan Nicolas Osornio Cortez	Diego Antonio Alvarado Aguilar
Atila Silva Granados	Rosendo Javier Reséndez Cantú
Martha Guadalupe Zárraga Almaráz	Omar David Cruz Ramírez
Luis Enrique Mendoza Aguilar	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Eduardo David Rodríguez Monroy	Gonzalo Jiménez Morales
Enrique de Jesús Pacheco Lozano	Isaac Serrato Ontiveros
	Fernando Espinoza Morales
Evacuación 3er piso	Evacuación 4 piso Querétaro
Jefatura	Jefatura
Flor Karina Paniagua Zavala	Ana Berenice Marín Zavala
Brigadistas	Brigadistas
Cheyenne Trejo Hernandez	Diana Martínez Díaz
Salvador Venegas Pacheco	América Núñez Torres
Miriam Lizeth Rodríguez Álvarez	Eddie Priscila Muro Marín
Joel Granados Mondragón	Ana Imelda Elizondo Castro
Lorena Domínguez García	Adriana Alejandra Rosales Ayala
Juan Carlos Mandujano Colchado	Paola Hernández Álvarez
Vanessa Arvizu Rivera	José Luis Guerrero Servín
Miriam Ramírez Hernandez	Alejandra Ponce Corbella
Leidy Diana Salinas Drouillet	Ariel Reséndiz Ávila
Pablo Cesar Martínez Terrazas	

Unidad Interna de Protección Civil delegación San Juan del Río		
Responsable del Ente Público:		Marco Antonio Sánchez Mandujano
Coordinador:		José Antonio Ábrego Vázquez
Evacuación	Incendio	Primeros Auxilios
Jefatura	Jefatura	Jefatura
Beatriz Rico Venegas	Christian Osiel Martínez Unzaga	Amelia Arriaga Zúñiga
Brigadistas	Brigadistas	Brigadistas
Dalia Kare Rodríguez Alegría	Ricardo Alfonso Quintana Garcia	Nayeli Olivas Vázquez
Emiliana Montalvo Ríos	Rolando Real Paz	Moramay Perusquia Cano

ACUERDO SÉPTIMO.- Se instruye a las personas que han sido liberadas del cargo de integrante de las Unidades Internas de Protección Civil del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, para que a mas tardar el día lunes 18 de diciembre de 2023, y los nuevos integrantes recibirán el equipo que les corresponde conforme su cargo, a mas tardar el día 19 de diciembre de 2023, siendo el responsable de esta actividad el C. Diego Antonio Alvarado Aguilar.

9.- Elaboración y firma del acta de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 quince horas con 12 doce minutos del día 15 de diciembre de 2023, se da por concluida la presente sesión, previa lectura del acta, firmando para constancia legal las personas que en ella intervinieron y que se encuentran presentes físicamente, con el compromiso de ser remitida a las personas que participaron vía zoom en la sesión para que plasmen su firma en la misma.

Abigail de Santiago Soto	
Adriana Alejandra Rosales Ayala	
Alan Nicolas Osornio Cortez	
Alejandra Ponce Corbella	
Amelia Arriaga Zúñiga	
América Núñez Torres	
Ana Berenice Marín Zavala	
Ana Imelda Elizondo Castro	
Ariel Reséndiz Ávila	
Atila Silva Granados	

Beatriz Rico Venegas	
Charvel Jesús Villeda Hernández	
Cheyenne Trejo Hernandez	
Christian Osiel Martínez Unzaga	
Claudia Feregrino Feregrino	
Dalia Kare Rodríguez Alegría	
Diana Laura Dorantes Rodríguez	
Diana Martínez Díaz	
Diego Antonio Alvarado Aguilar	
Eddie Priscila Muro Marín	
Eduardo David Rodríguez Monroy	
Elizabeth Jimena Montañés Ceballos	
Elvira Norma de Santiago de Santiago	

Emiliana Montalvo Ríos	
Enrique de Jesús Pacheco Lozano	
Erika Alejandra Sánchez Ríos	
Fernando Espinoza Morales	
Flor Karina Paniagua Zavala	
Francisco Javier Peña Chaparro	
Gonzalo Jiménez Morales	
Isaac Serrato Ontiveros	
Israel Chávez Pozas	
Ivonne Santacruz La Bergere	
Jesús Hilario Camacho Moreno	
Joel Granados Mondragón	
José Antonio Ábrego Vázquez	

José Luis Guerrero Servín	
Juan Carlos Mandujano Colchado	
Juan Miguel Mejía Sierra	
Leidy Diana Salinas Drouaillet	
Lorena Domínguez García	
Luis Enrique Mendoza Aguilar	
Marco Antonio Sánchez Mandujano	
María Guadalupe Arredondo Alamilla	
Marissa Vega Trejo	
Martha Guadalupe Zárraga Almaraz	
Martha Verónica López Tinoco Ariza	
Minerva Castellanos Sánchez	
Miriam Lizeth Rodríguez Álvarez	

Miriam Ramírez Hernandez	
Moramay Perusquia Cano	
Nayeli Olivas Vázquez	
Omar David Cruz Ramírez	
Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Pablo Cesar Martínez Terrazas	
Paola Hernández Álvarez	
Patricia Mariana Hernández Hernández	
Raúl Álvarez Del Hoyo	
Ricardo Alfonso Quintana Garcia	
Rolando Real Paz	
Rosa María González Ramírez	
Rosendo Javier Reséndez Cantú	

Salvador Silva Uribe	
Salvador Venegas Pacheco	
Vanessa Arvizu Rivera	

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMER SESIÓN DE 2023 DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DELEGACIÓN QUERÉTARO UBICADAS EN LA CALLE DE BOULEVARD BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA NÚMERO 329 PISO 4, COLONIA CENTRO SUR, QUERÉTARO, QUERÉTARO, C.P. 76090 Y VÍA REMOTA MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, ID DE REUNIÓN: 981 6494 5767 CÓDIGO DE ACCESO: 913996 <https://zoom.us/j/98164945767?pwd=eVBZMk5MVXJCM2twYm1hTHY0V0ZrUT09>,

Abigail de Santiago Soto	
Adriana Alejandra Rosales Ayala	
Alan Nicolas Osornio Cortez	
Alejandra Ponce Corbella	AUSENTE
Amelia Arriaga Zúñiga	
América Núñez Torres	
Ana Berenice Marín Zavala	
Ana Imelda Elizondo Castro	
Ariel Reséndiz Ávila	AUSENTE

Atila Silva Granados	
Beatriz Rico Venegas	
Charvel Jesús Villeda Hernández	
Cheyenne Trejo Hernandez	
Christian Osiel Martínez Unzaga	
Claudia Feregrino Feregrino	
Dalia Kare Rodríguez Alegría	
Diana Laura Dorantes Rodríguez	
Diana Martínez Díaz	
Diego Antonio Alvarado Aguilar	
Eddie Priscila Muro Marín	
Eduardo David Rodríguez Monrroy	AUSENTE
Elizabeth Jimena Montañés Ceballos	

Elvira Norma de Santiago de Santiago	
Emiliana Montalvo Ríos	
Enrique de Jesús Pacheco Lozano	
Erika Alejandra Sánchez Ríos	
Fernando Espinoza Morales	
Flor Karina Paniagua Zavala	
Francisco Javier Peña Chaparro	
Gonzalo Jiménez Morales	
Isaac Serrato Ontiveros	
Israel Chávez Pozas	
Ivonne Santacruz La Bergere	
Jesús Hilario Camacho Moreno	
Joel Granados Mondragón	

José Antonio Ábrego Vázquez	
José Luis Guerrero Servín	
Juan Carlos Mandujano Colchado	
Juan Miguel Mejía Sierra	
Leidy Diana Salinas Drouaillet	
Lorena Domínguez García	
Luis Enrique Mendoza Aguilar	
Marco Antonio Sánchez Mandujano	
María Guadalupe Arredondo Alamilla	
Marissa Vega Trejo	
Martha Guadalupe Zárraga Almaraz	
Martha Verónica López Tinoco Ariza	
Minerva Castellanos Sánchez	

Miriam Lizeth Rodríguez Álvarez	
Miriam Ramírez Hernandez	
Moramay Perusquia Cano	
Nayeli Olivas Vázquez	
Omar David Cruz Ramírez	
Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Pablo Cesar Martínez Terrazas	AUSENTE
Paola Hernández Álvarez	
Patricia Mariana Hernández Hernández	
Raúl Álvarez Del Hoyo	
Ricardo Alfonso Quintana Garcia	
Rolando Real Paz	
Rosa María González Ramírez	

Rosendo Javier Reséndez Cantú	
Salvador Silva Uribe	
Salvador Venegas Pacheco	
Vanessa Arvizu Rivera	